



Propuesta de Proyecto de reglamento del SEIEG

Lic. Rafael García Palacios
Secretaría de Hacienda





Antecedentes:

La Ley estatal de Planeación establece como una de sus herramientas el **Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica**, entre cuyas funciones se encuentran:

XI. Compilar y difundir la información estadística y geográfica oficial a los sectores público, social y privado para enriquecer los procesos de planeación y toma de decisiones.





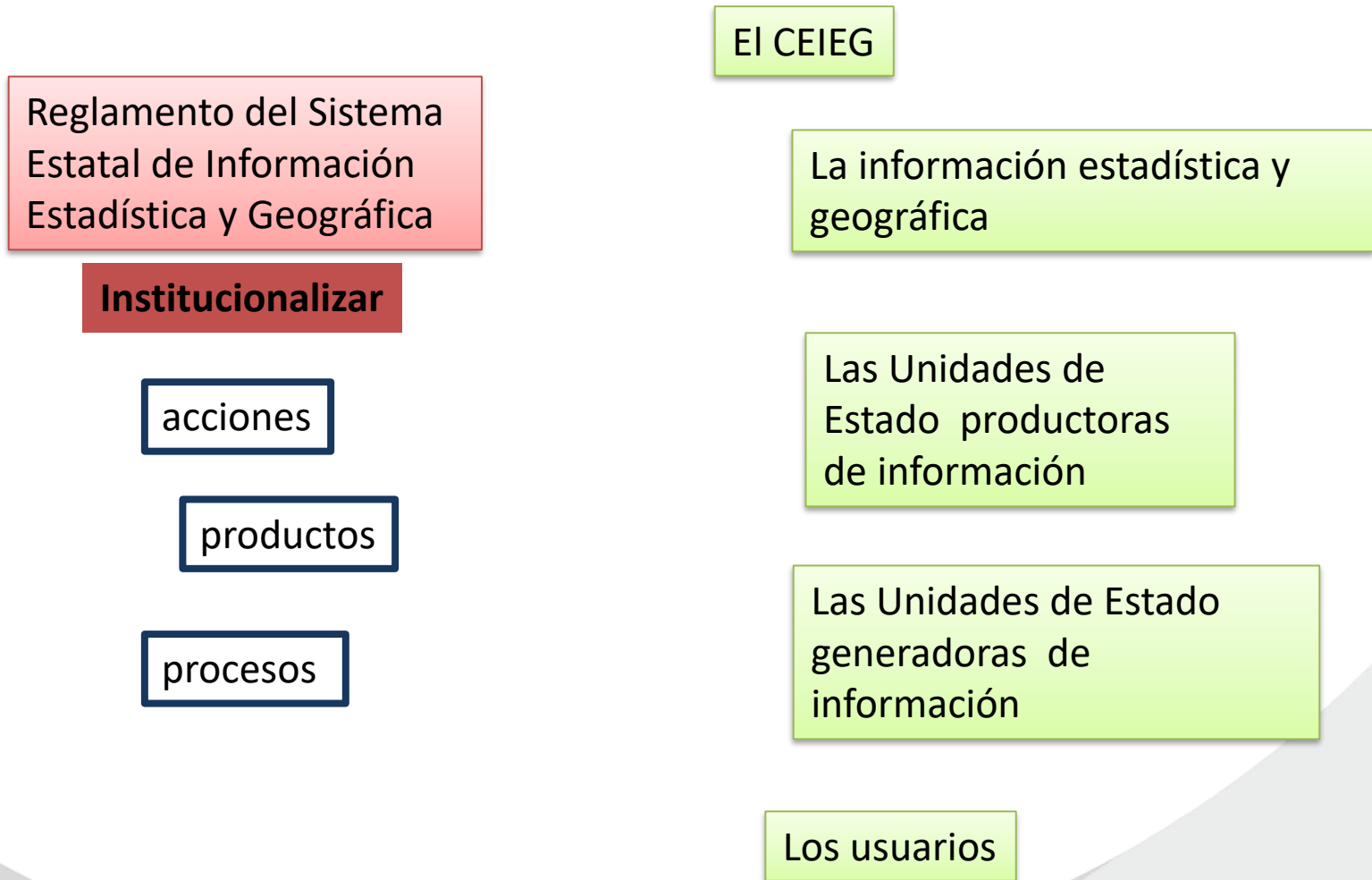
Reglas de
operación

Fortalecer la
información, los
productos,
procesos y
actores del
SEIEG



Mayor eficiencia y
capacidad del SEIEG
en la producción y
utilización de la
información
estadística y
geográfica





Con la finalidad de fortalecer un Sistema que suministre a la sociedad y al Estado, información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna, para coadyuvar al desarrollo de la entidad, y a su constante mejora.

Objetivo :

El Comité establezca y proponga a las instancias jurídicas pertinentes el proyecto de reglamento del SEIEG

Sector de interés:

Sector público, social y privado

Participantes:

Organismos integrantes del CEIEG

Propuesta:

Que el Comité determine la necesidad de establecer un reglamento de operación del Sistema y sus contenidos



Punto de acuerdo

El Comité considera conveniente el establecimiento de un reglamento del Sistema de Información Estadística y Geográfica para fortalecer los procesos y acciones que implica, así como sistematizar e institucionalizar la participación de las unidades de estado en los mismos, para lo cual revisará la propuesta que en esta reunión del Comité se entrega, con el compromiso de hacer llegar sus aportaciones y comentarios al correo del Comité: ceiegchiapas@gmail.com antes del 15 de enero de 2018, para construir un proyecto que se ponga a consideración de la instancia jurídica pertinente.

